

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/02/2021, 10:39:18
FACTOR DE BUSQUEDA:	paola-fernanda-solarte-enriquez-52866917-bogota	IP:	161.35.53.135

INFORME CONFIDENCIAL**Captura de Datos - Registro Consultado**

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE	PAOLA FERNANDA SOLARTE ENRIQUEZ
NÚMERO DE DOCUMENTO	52866917
CIUDAD	BOGOTA
RESULTADO DE LA BÚSQUEDA	DUE DILIGENCE: 16 HALLAZGOS
	SIRI: 2 HALLAZGOS
	CSJ1: 1 HALLAZGOS
	BDME: 0 HALLAZGOS
	NOTICIAS DE GOOGLE: 1 HALLAZGOS

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	26/02/2021, 10:39:18
FACTOR DE BUSQUEDA:	paola-fernanda-solarte-enriquez-52866917-bogota	IP:	161.35.53.135

RESULTADOS DUE DILIGENCE

%	ID ENCONTRADO	NOMBRE/APELLIDO ENCONTRADO	FECHA DE NOTICIA	FUENTE	HECHO	INFORMACION
100	52866917	PAOLA FERNANDA SOLARTE ENRIQUEZ	10/15/2020	PRENSA	MENCIONADO	SOBORNO
100	52866917	PAOLA FERNANDA SOLARTE ENRIQUEZ	06/08/2018	PRENSA	MENCIONADO	NOTICIA ASOCIADA
100	52866917	PAOLA FERNANDA SOLARTE ENRIQUEZ	10/28/2020	CSJ	DEMANDADO	PECULADO
100	52866917	PAOLA FERNANDA SOLARTE ENRIQUEZ	12/10/2018	FISCALIA	CONDENA	PROCESO CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA
100	52866917	PAOLA FERNANDA SOLARTE ENRIQUEZ	07/12/2018	FISCALIA	MEDIDA DE ASEGURAMIENTO	PECULADO
100	52866917	PAOLA FERNANDA SOLARTE ENRIQUEZ	11/05/2020	CORTE SUPREMA	PROCESADO	COHECHO
100	52866917	PAOLA FERNANDA SOLARTE ENRIQUEZ	06/12/2018	PRENSA	MENCIONADO	PECULADO
100	52866917	PAOLA FERNANDA SOLARTE ENRIQUEZ	03/29/2019	PRENSA	MENCIONADO	PROCESO CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA
100	52866917	PAOLA FERNANDA SOLARTE ENRIQUEZ	11/05/2020	CORTE SUPREMA	PROCESADO	TUTELA
100	52866917	PAOLA FERNANDA SOLARTE ENRIQUEZ	10/22/2020	CSJ	CONDENA	PROCESO CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA
100	52866917	PAOLA FERNANDA SOLARTE ENRIQUEZ	10/15/2020	PRENSA	MENCIONADO	PROCESO CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA
100	52866917	PAOLA FERNANDA SOLARTE ENRIQUEZ	10/21/2020	PROCURADURIA	SANCION	INHABILITADO
100	52866917	PAOLA FERNANDA SOLARTE ENRIQUEZ	06/07/2018	FISCALIA	MEDIDA DE ASEGURAMIENTO	PROCESO CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA
100	52866917	PAOLA FERNANDA SOLARTE ENRIQUEZ	10/28/2020	CSJ	DEMANDADO	COHECHO
100	52866917	PAOLA FERNANDA SOLARTE ENRIQUEZ	07/19/2018	FISCALIA	MEDIDA DE ASEGURAMIENTO	PROCESO CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA
100	52866917	PAOLA FERNANDA SOLARTE ENRIQUEZ	05/27/2019	PRENSA	MENCIONADO	PROCESO CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	CONSULTA OFF-LINE CCB	FECHA - HORA:	26/02/2021, 09:50:23
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

52866917

¿Escriba los dos últimos dígitos del documento a consultar?

17

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) PAOLAFERNANDASOLARTEENRIQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 52866917.

ANTECEDENTES PENALES

SIRI: 201195410

Sanciones

Sanción	Término	Clase	Suspendida
MULTA EN SMLV	486.22 SMLV	PRINCIPAL	
PRISION	6 AÑOS 7 MESES 1 DÍAS	PRINCIPAL	
INHABILIDAD PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y FUNCIONES PUBLICAS	7 AÑOS 4 MESES 1 DÍAS	ACCESORIA	

Delitos

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	CONSULTA OFF-LINE CCB	FECHA - HORA:	26/02/2021, 09:50:23
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Descripción del Delito

ABUSO DE CONFIANZA CALIFICADA (LEY 599 DE 2000)

COHECHO POR DAR U OFRECER (LEY 599 DE 2000)

INTERES INDEBIDO EN LA CELEBRACION DE CONTRATOS (LEY 599 DE 2000)

Instancias

Nombre	Autoridad	Fecha providencia	fecha efecto Juridicos
PRIMERA	JUZGADO 51 PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO - BOGOTA DC	21/03/2019	21/03/2019

INHABILIDADES

SIRI	Módulo	Inhabilidad legal	Fecha de inicio	Fecha fin
201195410	PENAL	INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 80 ART 8 LIT. D	21/03/2019	20/03/2024
201195410	PENAL	INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 734 ART 38 NUM. 1	21/03/2019	20/03/2029

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.

Fecha de consulta: viernes, febrero 26, 2021 - Hora de consulta: 09:50:21

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	CONSULTA OFF-LINE CCB	FECHA - HORA:	26/02/2021, 09:50:23
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	161.35.53.135

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Por [Robert Pineda](#), para CDI Software, 2013

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	CONSULTA OFF-LINE CCB	FECHA - HORA:	26/02/2021, 09:51:00
FACTOR DE BUSQUEDA:	BOLETÍN DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO	IP:	161.35.53.135



[Inicio](#) [CHIP](#) [CGN](#) [Contáctenos](#)

Bienvenido(a), Luis Mauricio Cano Giraldo
[Cerrar Sesión](#)

BDME

[Consultas al Boletín de Deudores Morosos del Estado](#)

[Inicio](#)

[Guía del Deudor Moroso](#)

[Estado de Transmisión de Entidades Reportantes del BDME](#)

[Guía para transmisión del BDME](#)

[Marco Conceptual](#)

[Preguntas Frecuentes](#)

[Histórico de Informes](#)

[Contacto con BDME](#)



UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO BDME



El documento de identificación número 52866917 **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 de 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la honorable Corte Constitucional declaró inexecutable los incisos 2 y 4 del párrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página www.contaduria.gov.co

Fecha de Consulta: 2021/02/26 14:50

Contador de visitas: 22098058

Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
PBX (57 1) 492 64 00

<http://www.contaduria.gov.co> E-mail: bdme@contaduria.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia



UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO



El documento de identificación número 52866917 **NO** ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1066 de 2006.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Este documento se generó en la página www.contaduria.gov.co

Fecha de Consulta: 2021/02/26 14:50

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

DUE DILIGENCE

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control
Lavado de Activos y
Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	CONSULTA OFF-LINE CCB	FECHA - HORA:	26/02/2021, 09:51:00
FACTOR DE BUSQUEDA:	BOLETÍN DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO	IP:	161.35.53.135

Contador de visitas: 22098058
Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
PBX (57 1) 492 64 00
<http://www.contaduria.gov.co> E-mail: bdme@contaduria.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

 GOV.CO



Contaduría General de la Nación

Cuentas claras, estado transparente.

Entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y
Crédito Público

Dirección: Calle 26 No 69 - 76, Edificio
Elemento

Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15, Bogotá D.C.,
Colombia

Código Postal: 111071

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:00 am -
4:30 pm.



Twitter



YouTube



Facebook

Contacto

Teléfono Conmutador: +57(1) 492 64
00

Correo Institucional:

contactenos@contaduria.gov.co

Correo de notificaciones judiciales:

notificacionjudicial@contaduria.gov.co

Política de seguridad de la
información

© Copyright 2021 - Todos los
derechos reservados Gobierno de
Colombia

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	CONSULTA OFF-LINE CCB	FECHA - HORA:	26/02/2021, 09:50:27
FACTOR DE BUSQUEDA:	PAOLA FERNANDA SOLARTE ENRIQUEZ-	IP:	161.35.53.135

Odebrecht: Niegan prisión domiciliaria a Paola Solarte

RCN Radio



NOMBRE DE USUARIO:	CONSULTA OFF-LINE CCB	FECHA - HORA:	26/02/2021, 09:50:45
FACTOR DE BUSQUEDA:	PAOLA FERNANDA SOLARTE ENRIQUEZ-	IP:	161.35.53.135


Última Actualización: 26 Feb 2021 - 09:31 am | Edición: Central
AHORA EN VIVO
Busca jugada

[Inicio](#)
[Colombia](#)
[Bogotá](#)
[Deportes](#)
[Política](#)
[Más](#)

Publicidad

Compare Top Savings Accounts

We're Showing the Secret Report to the Highest Interest Accounts. Over 4800 Banks Tracked.

RatePro LLC [OPEN](#)

Odebrecht: Niegan prisión domiciliaria a Paola Solarte

Solarte y su padre Carlos Alberto Solarte son investigados por presuntas irregularidades en la adjudicación del contrato Tunjuelo - Canoas.

Judicial - 11 Jul 2018 - 11:56 am



Jimmy Avila Ramirez
@jimmyavila

Compartir



El empresario Carlos Solarte y su hija, Paola Solarte, son procesados por presuntamente entregar comisiones para recibir un contrato.

Colprensa

La jueza 25 de control de garantías de Bogotá negó la solicitud de detención domiciliaria a Paola Fernanda Solarte Enríquez, hija del empresario Carlos Solarte, investigada por su presunta **participación en el escándalo de Odebrecht**.

Solarte, quien se encuentra recluida en la cárcel el Buen Pastor de Bogotá desde el pasado 6 de junio, es procesada por las irregularidades en los anticipos para la **adjudicación del contrato del Túnel Tunjuelo - Canoas**.

Publicidad

Clean & Modern Dental Office

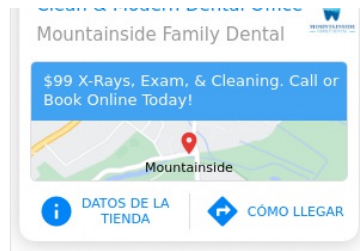
Lo más visto

1 ESTILO DE VIDA | Hace 1 Día
El empleo donde pagan por dormir si existe: empresa abre convocatoria

2 ENTRETENIMIENTO | Hace 1 Día
Adriana Ricardo, otra veterana que mostró su despampanante cuerpo en bikini

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	CONSULTA OFF-LINE CCB	FECHA - HORA:	26/02/2021, 09:50:45
FACTOR DE BUSQUEDA:	PAOLA FERNANDA SOLARTE ENRIQUEZ-	IP:	161.35.53.135



3 FÚTBOL COLOMBIANO | Hace 1 Día
'El Pibe' presenta una solución para ponerle fin a la "pelea" entre James y Freddy Rincón

4 CLICS | Hace 1 Día
Sara Uribe y su abrupta subida de peso ¡más de diez kilos!

5 CLICS | Hace 3 Días
[Imágenes] Dayana Jaimes presumió con un bikini los kilitos que bajó

Publicidad

Los Solarte son procesados por los delitos de **interés indebido en la celebración de contratos, peculado por apropiación y cohecho por dar u ofrecer**. En la audiencia de imputación de cargos se declararon inocentes.

Sin embargo, durante la audiencia de este miércoles realizada en los juzgados de Paloquemao, el abogado defensor de Paola Solarte, apeló la decisión la cual deberá ser resuelta por un juez de conocimiento en los próximos días.

De acuerdo con el proceso, Paola Solarte y su padre Carlos Solarte se habrían aprovechado de los anticipos girados por el Estado para la ejecución del contrato 115 de 2009.

Dicho contrato se firmó por \$244 mil millones y los contratistas -según dice la Fiscalía- recibieron recibido cerca de \$48 mil millones.

La Fiscalía ha señalado durante el proceso que el contrato Tunjuelo - Canoas, suscrito durante la administración del exalcalde de Bogotá Samuel Moreno, se dieron pagos de coimas por parte de la firma brasilera Odebrecht.

La Familia Solarte se ha declarado inocente de los delitos imputados por la Fiscalía en desarrollo del proceso judicial.

Fuente: Sistema Integrado de Información

Temas

[Odebrecht](#) / [Carlos Solarte](#) / [Paola Solarte](#) / [Fiscalía General](#)

Le puede interesar



Odebrecht: Fiscalía pide cárcel para empresario Carlos Solarte

| **Judicial** - Hace 2 años

Le puede

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	CONSULTA OFF-LINE CCB	FECHA - HORA:	26/02/2021, 09:50:45
FACTOR DE BUSQUEDA:	PAOLA FERNANDA SOLARTE ENRIQUEZ-	IP:	161.35.53.135

interesarse

Comision de Acusación investigará a todos los magistrados de la Sala de Disciplina Judicial

| [Política](#) - Hace 19 horas

Periodista Alberto Salcedo Ramos fue imputado por acto sexual violento

| [Judicial](#) - Hace 20 horas

Carcel para señalado asesino de ambientalista Juana María Perea

| [Judicial](#) - Hace 1 día

"Abrieron la puerta de atrás y la arrojaron": Testigo del crimen de Ana María Castro

| [Judicial](#) - Hace 1 día

Encuentre más contenidos

Fin del contenido.



Secciones	Radio	Televisión	Otros	Síguenos	
Portada	LA F.M	Canal RCN	Fides	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Colombia	Antena 2	NTN24	La República	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Bogotá	La Mega	Nuestra Tele	RCN Radio 60 años	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Política	RCN Mundo	RCN Comerciales	RCN Social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Judicial	Radio 1	RCN Novelas			
Deportes	El Sol				
Economía	Fantástica				
Entretenimiento	Alerta Bogotá				
Tecnología	Alerta Caribe				
Internacional	Alerta Paisa				

Al ingresar a nuestros portales web, propiedad de Radio Cadenal Nacional S.A.S, usted acepta el uso de cookies. Para más información vea aquí los [Términos y condiciones](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.